

## COMISIÓN SEGUIMIENTO 22-06-2022

Ayer tarde se celebró la **Comisión de Seguimiento de Centros Concertados**, en la que se trataron las **INSTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO INFANTIL Y PRIMARIA**.

Al aplicar la Lomloe hay cambios que afectan a los decretos de Infantil y Primaria ya que hay que añadir nuevos decretos y nuevas normativas.

Los **nuevos currículos** se aplican en **todos los cursos de Infantil** y en los **cursos impares de Primaria** (1º, 3º y 5º).

Existe una **petición** por parte de todos en cuanto a la **simplificación y reducción de la burocracia**. La Administración lo recoge en el preámbulo como un compromiso de ésta en cuanto a reducir las tareas educativas.

La idea es que aquellos proyectos, programas o planes recogidos en la PGA y PEC sólo van a precisar de una revisión, seguimiento y evaluación en la Memoria final del curso, detallar unas medidas de acción de estos proyectos o planes, que marcarán los objetivos de actuación.

Así conseguirán empezar con la simplificación burocrática.

- **EVALUACIÓN:** Con la nueva normativa la evaluación y promoción se aplica ya en todas la etapas y cursos. Las evaluaciones ya no serán ni trimestrales ni por escrito. Cada centro elegirá un procedimiento para informar a las familias y completar la evaluación en la memoria final.
- **COVID:** Mandan los protocolos de Sanidad. Los alumnos pueden acudir a los centros aún estando contagiados. No hay transferencia de datos desde Sanidad a los centros, solo pueden hacerlo las familias si quiere. No hay obligación.

## COMISIÓN SEGUIMIENTO 22 - 06 - 2022

- **HORARIOS:** Las sesiones se pueden combinar entre 45 y 60 minutos de duración.
- **PGA:** Hay modificaciones que recogen las instrucciones. Se vuelve a insistir que todas las modificaciones, revisiones, medidas, propuestas, seguimiento y evaluación de proyectos y planes se recogerán única y exclusivamente a final de curso en la memoria.
- **PLAN DE CONTINGENCIA:** Se han simplificado mucho. Se actualizarán a medida que surjan cambios en los protocolos.
- **NEGOCIACIÓN DE PLANTILLAS:** Las primeras que se negociarán serán las de Educación Especial. En cuanto a incorporar a los PT y AL a las plantillas y al pago delegado, hay un compromiso por parte de la Administración para que esto ocurra lo antes posible. Es un objetivo que piensan que pueden y quieren cumplir.
- **PAM:** Está en intervención y cuando den el visto bueno saldrá la publicación. Se reduce el plazo a 5 días hábiles para hacer la solicitud.
- **PROA +:** Ya está publicado y se puede contratar aunque sea en periodo estival, independientemente de la orden de pago delegado.
- **ORIENTACIÓN:** El acuerdo para firmar la plantilla ya está en Hacienda y se firmará próximamente. Las titulaciones de los orientadores se publicarán en una resolución.
- **FP DUAL:** Se pagará en la próxima nómina de junio.
- **TABLAS SALARIALES:** Se actualizarán en julio.